

PORTAL TRANSPARENCIA

En la AAFC, nos enorgullece promover la transparencia y el acceso a la información.

A través de este portal, buscamos proporcionar a nuestros miembros, socios y al público en general una visión clara y detallada de nuestras actividades, estructura organizativa y el cumplimiento de nuestros objetivos.

Nuestro compromiso con la transparencia se refleja en la divulgación de información relevante sobre nuestros recursos financieros, gestión, proyectos. Aquí encontrarás datos actualizados sobre nuestra políticas de gobierno, normativas y documentos institucionales, entre otros.

Además, este portal servirá como un canal de comunicación directa para recibir consultas, sugerencias y comentarios relacionados con nuestra labor. Valoramos la participación y el diálogo constructivo, ya que creemos que la transparencia se fortalece mediante la colaboración y la retroalimentación de todas las partes interesadas.

Te invitamos a explorar este portal y descubrir cómo trabajamos para fomentar la excelencia profesional, la formación continua y el intercambio de conocimientos en el ámbito de la asesoría fiscal en Canarias. Estamos comprometidos con el cumplimiento de los más altos estándares éticos y profesionales, y esperamos mantener una relación de confianza con nuestra comunidad.

Agradecemos tu interés en conocer más sobre la Asociación de Asesores Fiscales de Canarias a través de nuestro portal de transparencia. Si tienes alguna pregunta o requieres información adicional, no dudes en ponerte en contacto con nosotros a través de los canales de contacto disponibles en el apartado.

La Asociación de Asesores Fiscales de Canarias (en adelante, AAFC) es una Asociación privada sin ánimo de lucro regida por *la Ley de Asociaciones de Canarias Ley 4/2003 de 28 de febrero, por los presentes Estatutos de la Asociación, los Reglamentos de desarrollo que, en su caso, se aprueben, la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, y normas complementarias.*

- [Ley Canaria de Asociaciones](#)
- [Estatutos de la entidad](#)

Para más información puede acceder al apartado derecho de acceso y solicitar a través del formulario de **Solicitud de derecho de acceso a la información pública** [FORMULARIO DERECHO DE ACCESO](#)